

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CULTURA

19699 ORDEN de 2 de septiembre de 1997 por la que se corrijan omisiones en la Orden de 11 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se aprueba la resolución definitiva del procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección Educativa.

Advertida omisión en la Orden de 11 de agosto de 1997 («Boletín Oficial del Estado» del 26), por la que se aprueba la resolución definitiva del procedimiento de provisión de puestos vacantes en la Inspección Educativa y se hace pública la relación de participantes que han obtenido destino,

Este Ministerio ha dispuesto corregir la omisión detectada, haciendo pública la relación de los participantes en este procedimiento de provisión que han resultado definitivamente excluidos, con indicación de las causas que han motivado sus exclusiones:

Excluidos:

- Banciella Suárez, María Jesús (1).
- Sacristán Jerez, Julián (2).
- Martín Vasallo, José Ramón (3).
- Fuente Díez, Benedicto (3).
- Ramos García, María Ángeles (3).
- Esteban Casero, José Luis (3).
- Tovar Espinosa, Dolores (3).
- Guillamón Frutos, Antonio (3).
- Castellano Vallejo, María Isabel (3).

(1) Solicita sólo su provincia de destino.

(2) No cumple el requisito de la base tercera.a).

(3) No cumple requisitos que establece la base primera.

Contra la presente Orden los interesados podrán interponer recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, contados a partir del día siguiente al de la publicación en el «Boletín Oficial del Estado», previa comunicación al órgano que dictó el acto de conformidad con lo dispuesto en el artículo 110.3 de la Ley 30/1992, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Madrid, 2 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 1 de marzo de 1996, «Boletín Oficial del Estado» del 2), la Directora general de Personal y Servicios, Carmen González Fernández.

Ilma. Sra. Directora general de Personal y Servicios.

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGÍA

19700 ORDEN de 2 de septiembre de 1997 por la que se dispone el cese de don Miguel Ángel Gutiérrez Carvajal como Subdirector general del Departamento de Información Tecnológica en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y con la finalidad de adecuación a la estructura orgánica básica establecida en el Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto el cese en su puesto de trabajo del funcionario que a continuación se relaciona, agradeciéndole los servicios prestados:

Don Miguel Ángel Gutiérrez Carvajal, Subdirector general del Departamento de Información Tecnológica, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 0054269824 A1111.

Madrid, 2 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

19701 ORDEN de 2 de septiembre de 1997 por la que se dispone el cese de don Diego Agustín Carrasco Pradas como Subdirector general del Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y con la finalidad de adecuación a la estructura orgánica básica establecida en el Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto el cese en su puesto de trabajo del funcionario que a continuación se relaciona, agradeciéndole los servicios prestados:

Don Diego Agustín Carrasco Pradas, Subdirector general del Departamento de Estudios y Relaciones Internacionales, funcionario del Cuerpo Superior de Administradores Civiles del Estado, número de Registro de Personal 0521966057 A1111.

Madrid, 2 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

19702 ORDEN de 2 de septiembre de 1997 por la que se dispone el cese de don José Daniel Vila Robert como Subdirector general del Departamento de Patentes y Modelos en la Oficina Española de Patentes y Marcas.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y con la finalidad de adecuación a la estructura orgánica básica establecida en el Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio,

Este Ministerio ha dispuesto el cese en su puesto de trabajo del funcionario que a continuación se relaciona, agradeciéndole los servicios prestados:

Don José Daniel Vila Robert, Subdirector general del Departamento de Patentes y Modelos, funcionario de la Escala de Titulados Superiores de Organismos Autónomos del Ministerio de Industria y Energía, número de Registro de Personal 3761044668 A5600.

Madrid, 2 de septiembre de 1997.—P. D. (Orden de 17 de mayo de 1996), el Subsecretario, Pedro Ferreras Díez.

Ilmo. Sr. Subsecretario.

19703 ORDEN de 2 de septiembre de 1997 por la que se dispone el nombramiento de don Diego Agustín Carrasco Pradas como Subdirector general del Departamento de Coordinación Jurídica y Relaciones Internacionales de la Oficina Española de Patentes y Marcas.

En virtud de las atribuciones conferidas por el artículo 14.4 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y con la finalidad de adecuación a la estructura orgánica básica de la Oficina Española de Patentes y Marcas establecida en el Real Decreto 1270/1997, de 24 de julio,